

# Introducción

101 Excusas

Debemos empezar enunciando la siguiente premisa:

Toda obra de arte merece ser realizada y los únicos límites objetivos que se pueden poner a la multiplicación de las obras de arte son los que definen el cambio climático o la legislación vigente.

Si cualquier partido de fútbol merece ser jugado y, todavía más, televisado, ¿por qué ser tan puntillosos con las obras de arte? Si fuera de otra forma deberíamos decir que ninguna obra merece ser realizada y ningún partido jugado. Hay cosas que no se pueden adquirir por separado.

Las obras de arte merecen ser realizadas siempre que sean obras de arte legítimas. Pero toda obra de arte es legítima por lo menos en el nivel de exigencia que tiene el artista que la ha realizado. Puede que este nivel sea en ocasiones muy bajo y sucede a menudo (siempre) que obras legítimas para cierta gente no lo son para otra (y algunas legítimas hoy ya no lo serán mañana).